

Secretaría. – Juzgado Primero Promiscuo Municipal. - Alvarado, 3 de octubre de 2023. En la fecha paso al Despacho el presente proceso para lo que estime pertinente.

SLADYS GALINDO PORRAS SECRETARIA

Alvarado, tres (3) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso Ley 1561 de 2012 730264089001-2021-00202-00

"Vista la constancia secretarial que antecede, señálese el veinticinco (25) de octubre del año que avanza, a las ocho (08:00) de la mañana para continuar con la práctica de pruebas dentro del presente proceso (alegatos de conclusión y sentencia).

Notifíquese.

El Juez,

ALVARO DAVID MORENO QUESADA